

¿QUÉ PRECAUCIONES PUEDEN TOMAR LOS INQUILINOS?

Todos nos beneficiamos cuando los consumidores de vivienda son informados sobre sus derechos de acuerdo a las Leyes de Vivienda Justa. Existen pocas decisiones que tomamos en la vida que sean más importantes que el lugar donde decidimos vivir. Es una decisión muy personal y existen muchos factores a considerar. Como inquilino, debe saber que muchos proveedores de vivienda capacitan a sus empleados y trabajan arduamente para asegurarse de que sus agentes cumplan con las Leyes de Vivienda Justa. A pesar de estos esfuerzos, no todos los proveedores de viviendas son conscientes y obedecen estas leyes. Desafortunadamente, la discriminación ilegal relacionada a la vivienda todavía ocurre y no siempre es obvia para los posibles inquilinos. Si bien no hay nada que los arrendatarios puedan hacer para prevenir la discriminación relacionada a la vivienda, existen algunas medidas que se pueden tomar para protegerse en el desafortunado caso de que ocurra una discriminación ilegal:



Si bien no hay nada que los arrendatarios puedan hacer para prevenir la discriminación relacionada a la vivienda, existen algunas medidas que se pueden tomar para protegerse en el desafortunado caso de que ocurra una discriminación ilegal:

- **Mantenga un registro escrito/tome notas**

Llevar un diario o un registro escrito es generalmente una muy buena idea cuando una persona busca una vivienda, enfrenta un desalojo, la no renovación de un contrato de alquiler o enfrenta un acoso o alguna otra práctica discriminatoria. Llevar un registro de las fechas y horas de todos los contactos con los proveedores y agentes de vivienda puede ser muy útil en caso de que más adelante sea necesario contar los hechos relacionados con una supuesta práctica discriminatoria relacionada a la vivienda. Utilice este registro de búsqueda de alquiler para tomar notas y realizar un seguimiento de su búsqueda de vivienda.

- **Guarde documentos**

Mientras busca una vivienda, siempre es una buena idea guardar los recibos, copias de anuncios o listados, solicitudes de alquiler, contratos de arrendamiento, tarjetas de presentación, correspondencia, correos electrónicos, folletos y cualquier otro material obtenido de un proveedor o agente de vivienda. Estos documentos pueden ser necesarios en el futuro.

- **Obtenga nombres y confirme detalles**

Una vez que obtenga la información de contacto de un agente, escríbala en una Ficha de Contacto de Alquiler en este Registro. Cuando se comunica con un proveedor de vivienda en persona, por teléfono o incluso por correo electrónico, siempre es una buena idea ofrecer su nombre al principio de la conversación y preguntar el nombre de la persona con la que se está comunicando. Si utiliza un subsidio de alquiler, intente preguntar sobre la vivienda disponible, su ubicación y una posible cita para verla antes de mencionar el subsidio. Si el agente o proveedor de vivienda no está dispuesto a alquilarle o mostrarle el departamento una vez que le haya comunicado el subsidio, pregúntele por qué.

- **Evite la confrontación**

Si lo rechazan por cualquier motivo, no discuta con el agente ni lo confronte sobre su conducta. Simplemente agradezca al agente por la información y escriba una nota breve que describa lo que le sucedió en su Registro de Búsqueda de Alquiler. No acuse al agente de violar las Leyes de Vivienda Justa ni sugiera alguna ilegalidad de su parte. Avisar a los agentes de que están violando la ley puede simplemente hacer más difícil para otros corroborar y documentar las conductas ilegales.